

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

TA 1	•			
	11	m	rn	•
1.4				•

Referencia: EX-2021-00492975--UNC-ME#FL - S/Equivalencia - Hernandez Paz, Sol - Lengua Inglesa II

VISTO:

El expediente EX-2021-00492975--UNC-ME#FL presentado por la alumna HERNÁNDEZ PAZ, Sol Milagros, DNI 41383767, en el que solicita la equivalencia de la asignatura Lengua Inglesa II (05) aprobada en la Carrera Profesorado en Inglés de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán con la asignatura (16-0002E) Lengua Inglesa II correspondiente a la Carrera Traductorado Público Nacional de Inglés de esta Unidad Académica,

La Ordenanza 10/2018 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que se ha evaluado la documentación presentada por la alumna HERNÁNDEZ PAZ, Sol Milagros,

Que la alumna, ha aprobado el examen complementario exigido por la comisión de equivalencia de la asignatura (16-0002E) Lengua Inglesa II, según consta en el Acta de Equivalencia Parcial con fecha 27 de febrero 2023.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

<u>Art.1º</u>.- Conceder equivalencia a la alumna **HERNÁNDEZ PAZ, Sol Milagros**, DNI 41383767 en la asignatura (16-0002E) Lengua Inglesa II correspondiente a la carrera Traductorado Público Nacional de Inglés de esta Unidad Académica.

Art. 2º.- Comunicar y archivar.

AC